

**ANT.:**

- 1)** Condiciones Específicas de Operación y Utilización de Vías para la prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros mediante Buses, correspondiente a la Unidad de Negocio N°6, aprobadas por Resolución N°1218, de 2015, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y sus modificaciones.
- 2)** Correo Electrónico, del 21 de octubre de 2022, de Redbus Urbano S.A.
- 3)** Correo Electrónico, del 04 de noviembre de 2022, de Redbus Urbano S.A.

**MAT.:** Modificación Programa de Operación Segundo Semestre de 2022.

**ADJ.:** Anexos-PO N° 2, 3, y 5.

**DE: SRA. CATALINA GONZÁLEZ CATALÁN**  
**ADMINISTRADORA**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO**  
**METROPOLITANO**

**A: SR. HERNÁN BERRÍOS GÓMEZ**  
**GERENTE GENERAL – REDBUS URBANO S.A.**

---

Mediante el correo electrónico citado en el ANT. 2), Redbus Urbano S.A. presentó a esta Secretaría Ejecutiva una solicitud de modificación al Programa de Operación vigente, de acuerdo con lo establecido en el literal F del Anexo 3 de las Condiciones de Operación del ANT. 1).

Posteriormente, dando cumplimiento al procedimiento descrito en el referido literal F, esta Secretaría Ejecutiva hizo publicación en la página web del DTPM de los antecedentes remitidos por la empresa, junto a una minuta con observaciones, la que fue contestada mediante el correo electrónico del ANT. 3).

Al respecto, habiéndose analizado las propuestas antes mencionadas, esta Secretaría Ejecutiva informa a su representada la aceptación total de lo solicitado<sup>1</sup>.

Por lo expuesto, se adjunta modificación del Anexo-PO N°2, denominado "Trazados"; N°3, denominado "Parámetros de Operación por Servicio-Sentido"; y N°5, denominado "Horarios de Pasada por Puntos Intermedios", para el periodo que se extiende desde el 19 de noviembre al 30 de noviembre de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

---

<sup>1</sup> No se consideró lo relacionado con el cambio a la parada PB741 para la medición de ICR-P, dado que ya se estaba midiendo dicho indicador en ese punto para el servicio indicado.

**Distribución:**

FISCAL REDBUS URBANO S.A.

GERENTE GENERAL REDBUS URBANO S.A.

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

651480

E179624/2022